

no más importancia naval, al país que nos da la norma de cómo se deben organizar las fuerzas navales...

Hace poco se ha celebrado en Madrid un Congreso naval. Este Congreso naval fué convocado por la Junta directiva del Fomento Naval...

El tema quinto de ese Congreso, que fué presidido por el Sr. Ministro de Marina actual, decía lo siguiente: «Siendo en la guerra moderna de gran importancia las operaciones combinadas de mar y tierra...»

Debe, además, este Cuerpo servir de contingente a la guarnición en nuestros departamentos, así como en Mahón, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y en nuestras posesiones de África...

Sobre este punto es ya muy antigua la injusticia que se comete con el Cuerpo de Infantería de Marina. Yo me permito llamar la atención del Sr. Ministro acerca de este interesante particular.

El Sr. Vega de Seoane decía en su discurso que en este proyecto el Cuerpo de infantería de marina se aumentaba, y que era lo único que se aumentaba en la Marina.

El Sr. Vega de Seoane está en un error completo y absoluto. Yo no he visto en ninguna parte ese aumento. De lo que tengo noticia es de que tres regimientos se convierten en tres batallones en los próximos presupuestos...

Esto es sencillamente inexplicable, á no ser porque aquí, desgraciadamente, nosotros tenemos por norma de conducta el ver primero lo que conviene al individuo, luego á la colectividad, y si hay tiempo se ocupan los Gobiernos de ver lo que le conviene á la Patria.

En cambio, otras noticias bien autorizadas presentan la situación como desesperada é insostenible, por falta de municiones y víveres.

La salud de los sitiados es también muy precaria, y la desmoralización, que va cundiendo, es contenida á duras penas por actos de energía de los Jefes y Oficiales.

El Sr. Gullón, refiriéndose al atentado de Barcelona, dice que el partido liberal lo deplora y se ofrece al Gobierno para cuando considere llegado el momento de adoptar medidas que impidan esos hechos.

ciencia en la Marina, ante el Gobierno y ante el país, un Cuerpo de esas condiciones, y que se dé solución cualquiera racional, pero que se dé de modo que puedan ya los trofeos gloriosos ir al panteón donde se han de guardar para siempre...

«Dentro de este Cuerpo (el de Infantería de Marina) se podrá ascender hasta el empleo de brigadier; pero si una vez en esta categoría los méritos de alguno ó más brigadieres fueran tales que aconsejasen la promoción á mariscal de campo, se le propondrá por el Ministerio de la Guerra, previa significación del Sr. Ministro de Marina y acuerdo unánime del Consejo de Ministros.

«Ni en uno ni en otro Cuerpo (infantería y artillería) puede aspirarse á más altura y graduación que al mando de un batallón, tal como en todas las armas é institutos militares que como ellos sirven á V. M. y al Estado, puede un soldado llegar á ser Capitán general. Y esta diferencia, Señora, ni la conveniencia lo aconseja, ni la justicia lo permite, ni V. M. querrá consentirla.»

«La Guardia civil es un instituto benemérito; presta servicios eminentes, pero no militares; presta servicios de carácter civil, tiene una organización militar, porque así conviene al servicio civil á que atiende, y sin embargo, á pesar de la opinión del general Casela y de otros generales, en ese Cuerpo se llega á las más altas jerarquías militares, pudiéndose ostentar hasta las insignias de capitán general.

«El servicio que presta el Cuerpo de Carabineros no se relaciona ya siquiera con el orden público, es un servicio de carácter esencialmente económico, y yo ruego á los señores diputados que me digan qué relación puede tener el servicio que presta un oficial de carabineros con el que presta un oficial general del Ejército para que ambas procedencias lleguen á mandar en las fuerzas de Caballería, de Artillería y de Infantería.

«Esto es sencillamente inexplicable, á no ser porque aquí, desgraciadamente, nosotros tenemos por norma de conducta el ver primero lo que conviene al individuo, luego á la colectividad, y si hay tiempo se ocupan los Gobiernos de ver lo que le conviene á la Patria.

«Pero suponíamos que es una cosa justa, absolutamente fundada en principios racionales y de toda conveniencia militar. Aceptado.

«Yo no pido que se le quite á nadie nada de lo que tiene; continúan los oficiales de la guardia de alabarderos ascendiendo á oficiales generales; continúan los de la Guardia civil desempeñando el día de mañana muy altos puestos en el escalafón del Estado Mayor general; continúan los de carabineros lo mismo; me parece todo eso perfectamente; pero, señor ministro de Marina, S. S. está ahí para algo más que para desempeñar la cartera á beneficio de su amor propio; S. S. tiene el deber de defender aquellos Cuerpos que están á sus órdenes; yo creo que S. S. mismo, que ha prestado grandes y buenos servicios á la Marina, debe haber comprendido y está convencido de la utilidad, de la conveniencia de hacer justicia á ese Cuerpo.

«Yo sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda. Su señoría dice en ese proyecto de ley que si pasado un cierto tiempo después de que haya traído aquí la reorganización de los Cuerpos de la Marina no ha tomado un acuerdo el Congreso, los proyectos serán ley. Sobre este punto creo que alguien se ocupará detenidamente, yo no tengo más que decir sino que me parece una de las mayores agresiones que se pueden cometer contra el Parlamento.

«Verdad es que, repito, está de moda proponer que el Parlamento no sirva para nada y se ponga á los Diputados poco menos que al servicio de los porteros de los Ministerios; verdad es también que tenemos la culpa nosotros, los que lo consentimos, ó, mejor dicho, los que lo consentimos, porque yo no estoy ni he estado nunca dispuesto á tolerarlo.

«Señores Diputados, ¿á dónde vamos á parar? ¿Es que la constitución dice que cuando el Parlamento no toma acuerdo sobre un proyecto, pasado algún tiempo ese proyecto se entiende aprobado? De modo que como el Presidente de la Cámara es el elegido por la mayoría, y como la mayoría y el Gobierno están en un perfecto y completo acuerdo, puede venir aquí un proyecto de ley, el más absurdo, el más disparatado y dictatorial del mundo, no se pone á discusión por el Presidente, que para eso tiene facultades absolutas, y así, de buenas á primeras, porque la Cámara no ha tomado acuerdo sobre él, aquello es ley; ¿es así? Pues sí es así, hay que reconocer que implica un retroceso lamentable en nuestras costumbres parlamentarias.

mo es posible que en esta misma cuestión de los suplicatorios que acaba de discutirse se haya podido llegar á una confusión tan abominable, y tan incomprensible, y tan contraria á la dignidad y al prestigio del Parlamento? (Muy bien, muy bien, en la izquierda.) Sí, es verdad, señores Diputados, triste es decirlo, quizá por lo mismo que el Parlamento, á mi juicio, éste y todos los Parlamentos españoles anteriores, son un verdadero símbolo y representación del país.

«Por eso veis estos escaños casi vacíos, porque hablamos de Marina, y como la nación no quiere oír hablar de marina y el Parlamento es el espejo de la Nación, estamos aquí muy pocos ocupándonos de estos asuntos. Por eso entiendo yo que si va faltando el Parlamento, es porque va faltando país; pero esto de que va faltando país es ya asunto de otra discusión, y en ello no quiero entrar.

«Siento haber agotado la paciencia de la Cámara. (Denegaciones.) Agradezco esa prueba de vuestra consideración, que me obliga mucho, por lo que significa, siendo tan modesto el Diputado que habla.

«Un último ruego al Gobierno, un último ruego al Sr. Ministro de Marina: piense S. S. que la Marina no puede más con el sufrimiento que tiene encima; que si no fuera porque esta desgraciada Marina vive, no solamente en el divorcio entre unos y otros Cuerpos que sienten mutuo é invencible y antagonismo tristísimo, si no fuera porque dentro de alguno existe también la división y la desunión más lamentable, y no se entiende nada, ¿cómo es posible que aquí, donde con el tacto de todos hasta los sacristanes consiguntanto, el tacto de todos en la institución naval no fuera bastante para defender el prestigio y el decoro de su existencia hasta donde fuera compatible con los intereses de la nación? Pero ya que en tan triste situación está la Marina, y ya que á tan triste situación ha venido en manos de S. S., que viste el uniforme, todavía tiene S. S. tiempo para redimirse. (El Sr. Ministro de Marina: Yo no tengo que redimirme de nada.)

«Siento que lo tome á risa S. S. Cuando los marinos sepan que ante estas palabras mías S. S. se ríe, la Marina no podrá menos de volverle la espalda á S. S. una vez más, porque entenderá que en este sitio y á estas horas no es con risas como se defiende un proyecto de ley que tira por tierra, con un desdén y un desprecio de que no hay ejemplo, aquellos grandes prestigios que simbolizan una institución militar; y crea S. S. que cuando un Gobierno patea de ese modo á una institución militar, hiere el sentimiento nacional y compromete grandes intereses del porvenir.

«Y en fin, y para concluir, el último ruego que he de dirigir al señor ministro de Marina es que procure, antes de dejar el sitio que ocupa, proceder de modo que evite que no se pueda llegar á decir con razón que hay ciertas personas que no han podido llegar á más, al propio tiempo que la Marina no ha podido llegar á menos. (Muy bien, muy bien, en los bancos de la izquierda.)

«El Sr. Gullón, refiriéndose al atentado de Barcelona, dice que el partido liberal lo deplora y se ofrece al Gobierno para cuando considere llegado el momento de adoptar medidas que impidan esos hechos.

«El Sr. Aguilera, después de hacer constar que en el partido liberal todavía hay matices se adhiera á lo dicho por el Sr. Gullón y pide medidas de protección para las clases menesterosas.

«El ministro de Gracia y Justicia repite que el Gobierno estudia los medios de evitar los atentados, pero entiende que la adopción de medidas excepcionales deben partir de la iniciativa parlamentaria.

«El Sr. Rosellí manifiesta su agrado por las manifestaciones de los Sres. Gullón y Aguilera y pide la selección y aumento de la policía en Barcelona.

«Los Sres. Cañellas, Beltrán y Amat y Sardá hablan sobre el mismo asunto sin decir nada nuevo. El ministro de Gracia y Justicia rectifica. El conde de Peña Ramiro hace una pregunta sin interés. Le contesta el Ministro de Estado y el Senado pasa á reunirse en sesiones.

«Los citados señores se han excusado de suscribir el voto particular por el señor Nougués, del cual no aceptan otra cosa que la prescripción del Tribunal Supremo de Guerra y Marina. En los demás extremos están de acuerdo con el dictamen de la mayoría de la Comisión.

«El banquete á Vega Armijo. Al mediodía se celebró en el teatro de la Princesa el banquete organizado por los liberales en honor del marqués de la Vega de Armijo, con motivo de celebrar hoy éste sus bodas de oro parlamentarias.

«Este habló también brevemente para expresar su profundo agradecimiento por el homenaje que se le tributaba.

«El discurso del Conde de Torre-Vélez. Entre los marinos residentes en esta Corte ha producido muy buen efecto el brillante y enérgico discurso pronunciado ayer tarde en el Congreso por el Sr. Conde de Torre-Vélez, al impugnar las reformas de Marina.

«Esta mañana se hacían en el ministerio de Marina, entusiásticos elogios de ese discurso y son también muchos los marinos que personalmente y por medio de tarjeta, han felicitado al Sr. Conde de Torre-Vélez.

«Este asunto parece que está llamado á provocar nuevos escándalos en el Congreso.

«La Comisión que entiende en el proyecto de ley estableciendo el nuevo procedimiento para conceder los suplicatorios, no logra ponerse de acuerdo, ni aún los que dentro de ella representan á las minorías y esta tarde se notaba con este motivo en los pasillos del Congreso algún revuelo que hace esperar que surjan dificultades cuando el citado proyecto de ley se ponga á discusión.

«La Comisión general de presupuestos se ha reunido esta tarde para estudiar la manera de que cuanto antes comience la discusión de aquéllos.

«Supónese que ésta podrá comenzar el lunes, y que desde ese día las sesiones del Congreso durarán seis horas.

«El Arsenal de la Carraca. El ilustre senador por Cádiz, Sr. Lazaga, y el diputado por aquella circunscripción, Sr. Viesca, han celebrado hoy una larga entrevista, en la que se han convenido los términos en que ambos defenderán los intereses del Arsenal de la Carraca y de la defensa nacional, gravemente amenazados con el proyecto de las reformas de Marina.

«Como resultado de esta entrevista, el señor Viesca intervendrá en la discusión de dicho proyecto, y si éste llega á pasar al Senado lo impugnará con gran extensión el Sr. Lazaga.

«Participa el gobernador de Huesca que ayer fué arrojado por un tren y muerto en la estación del ferrocarril de aquella ciudad el vecino de Seca Atanasio Longas.

«Ejercicios de tiro nacional y Escuelas prácticas, por el domingo 20 del actual. De siete á diez de la mañana, y de tres á seis de la tarde. Ejercicios de tiro con fusiles Mauser y Lobel á 400 y 200 metros. Ejercicios de revolver con arco y flecha. De tres á seis, Escuelas prácticas.

«En calle de Santa Bárbara riñó ayer una peñadora llamada Eustasia Aparicio y establecida en dicha calle, con Carolina Castellón, su antigua parroquiana, que produjo á la primera una leve contusión en la cabeza con una llave. La peñadora también sufrió algunas lesiones de escasa importancia. En el hecho entiende el Juzgado municipal.

«En el parador de Gullón, y por si debía haber servido un carro de bja uno á otro, raganaron anoche Francisco Quintana y Leandro Gómez, resultando herido de gravedad en la cabeza Estevan Medina, que según parece, no había intervenido en nada, siendo su único delito el acompañar á Leandro y tener la mala fortuna de recibir un garrotazo. Quintana había pensado disfrutarse el cuerpo de su contricante. Eustaquio pasó al Hospital, y Leandro y Francisco al Juzgado, éste último herido también en la cabeza.

«Ayer, á las doce y media de la mañana, chocaron dos tranvías, uno ascendente y otro descendente, en la Plaza Mayor, esquina á la calle de Toledo. Los viajeros sufrieron el susto consiguiente, pero no hubo que lamentar desgracias. Los carruajes resultaron con las plataformas delanteras destrazadas.

«El guarda de consumos núm. 47, Francisco Pérez, y un amigo suyo llamado Agustín González, se encontraron ayer en la plaza de Santa Bárbara un saco con diez pesetas en plata y ocho pesetas y cuarenta céntimos en calderilla, lo que entregaron en la tenencia de alcaldía de Chamberí, para que pueda recogerlo quien acredite ser su dueño.

«El Sr. Rosellí manifiesta su agrado por las manifestaciones de los Sres. Gullón y Aguilera y pide la selección y aumento de la policía en Barcelona. Los Sres. Cañellas, Beltrán y Amat y Sardá hablan sobre el mismo asunto sin decir nada nuevo. El ministro de Gracia y Justicia rectifica. El conde de Peña Ramiro hace una pregunta sin interés. Le contesta el Ministro de Estado y el Senado pasa á reunirse en sesiones.

«El Sr. Gullón, refiriéndose al atentado de Barcelona, dice que el partido liberal lo deplora y se ofrece al Gobierno para cuando considere llegado el momento de adoptar medidas que impidan esos hechos. El Sr. Aguilera, después de hacer constar que en el partido liberal todavía hay matices se adhiera á lo dicho por el Sr. Gullón y pide medidas de protección para las clases menesterosas. El ministro de Gracia y Justicia repite que el Gobierno estudia los medios de evitar los atentados, pero entiende que la adopción de medidas excepcionales deben partir de la iniciativa parlamentaria. El Sr. Rosellí manifiesta su agrado por las manifestaciones de los Sres. Gullón y Aguilera y pide la selección y aumento de la policía en Barcelona.

«El Sr. Gullón, refiriéndose al atentado de Barcelona, dice que el partido liberal lo deplora y se ofrece al Gobierno para cuando considere llegado el momento de adoptar medidas que impidan esos hechos. El Sr. Aguilera, después de hacer constar que en el partido liberal todavía hay matices se adhiera á lo dicho por el Sr. Gullón y pide medidas de protección para las clases menesterosas. El ministro de Gracia y Justicia repite que el Gobierno estudia los medios de evitar los atentados, pero entiende que la adopción de medidas excepcionales deben partir de la iniciativa parlamentaria. El Sr. Rosellí manifiesta su agrado por las manifestaciones de los Sres. Gullón y Aguilera y pide la selección y aumento de la policía en Barcelona.

«El Sr. Gullón, refiriéndose al atentado de Barcelona, dice que el partido liberal lo deplora y se ofrece al Gobierno para cuando considere llegado el momento de adoptar medidas que impidan esos hechos. El Sr. Aguilera, después de hacer constar que en el partido liberal todavía hay matices se adhiera á lo dicho por el Sr. Gullón y pide medidas de protección para las clases menesterosas. El ministro de Gracia y Justicia repite que el Gobierno estudia los medios de evitar los atentados, pero entiende que la adopción de medidas excepcionales deben partir de la iniciativa parlamentaria. El Sr. Rosellí manifiesta su agrado por las manifestaciones de los Sres. Gullón y Aguilera y pide la selección y aumento de la policía en Barcelona.

Guerra ruso-japonesa.

La situación en Puerto Arturo.

Dicen desde San Petersburgo que se ha recibido un despacho del General Stoessel, fecha 3 de Noviembre, en el que anuncia que se ha celebrado en Puerto Arturo el aniversario del Zar y que se han rechazado nueve veces á los enemigos, imposibilitando que éstos se apoderaran de la plaza el día 4 de Noviembre, como tenían jurado, por ser dicho día el cumpleaños del Mikado.

«En cambio, otras noticias bien autorizadas presentan la situación como desesperada é insostenible, por falta de municiones y víveres. La salud de los sitiados es también muy precaria, y la desmoralización, que va cundiendo, es contenida á duras penas por actos de energía de los Jefes y Oficiales.

Pidiendo Oficiales.

Un despacho de San Petersburgo dice que el General Kouropatkin ha pedido al Zar que le envíe cierto número de Oficiales de los que mandan las fuerzas encargadas de la guardia imperial.

La inmigración.

El Sr. Gasset (D. Rafael) rectifica brevemente al discurso del ministro de la Gobernación, manifestando que al final del debate volverá á intervenir.

«El Sr. Gullón, refiriéndose al atentado de Barcelona, dice que el partido liberal lo deplora y se ofrece al Gobierno para cuando considere llegado el momento de adoptar medidas que impidan esos hechos. El Sr. Aguilera, después de hacer constar que en el partido liberal todavía hay matices se adhiera á lo dicho por el Sr. Gullón y pide medidas de protección para las clases menesterosas. El ministro de Gracia y Justicia repite que el Gobierno estudia los medios de evitar los atentados, pero entiende que la adopción de medidas excepcionales deben partir de la iniciativa parlamentaria. El Sr. Rosellí manifiesta su agrado por las manifestaciones de los Sres. Gullón y Aguilera y pide la selección y aumento de la policía en Barcelona.

NOTICIAS

«Participa el gobernador de Huesca que ayer fué arrojado por un tren y muerto en la estación del ferrocarril de aquella ciudad el vecino de Seca Atanasio Longas. Ejercicios de tiro nacional y Escuelas prácticas, por el domingo 20 del actual. De siete á diez de la mañana, y de tres á seis de la tarde. Ejercicios de tiro con fusiles Mauser y Lobel á 400 y 200 metros. Ejercicios de revolver con arco y flecha. De tres á seis, Escuelas prácticas.

«En calle de Santa Bárbara riñó ayer una peñadora llamada Eustasia Aparicio y establecida en dicha calle, con Carolina Castellón, su antigua parroquiana, que produjo á la primera una leve contusión en la cabeza con una llave. La peñadora también sufrió algunas lesiones de escasa importancia. En el hecho entiende el Juzgado municipal.

«En el parador de Gullón, y por si debía haber servido un carro de bja uno á otro, raganaron anoche Francisco Quintana y Leandro Gómez, resultando herido de gravedad en la cabeza Estevan Medina, que según parece, no había intervenido en nada, siendo su único delito el acompañar á Leandro y tener la mala fortuna de recibir un garrotazo. Quintana había pensado disfrutarse el cuerpo de su contricante. Eustaquio pasó al Hospital, y Leandro y Francisco al Juzgado, éste último herido también en la cabeza.

«Ayer, á las doce y media de la mañana, chocaron dos tranvías, uno ascendente y otro descendente, en la Plaza Mayor, esquina á la calle de Toledo. Los viajeros sufrieron el susto consiguiente, pero no hubo que lamentar desgracias. Los carruajes resultaron con las plataformas delanteras destrazadas.

«El guarda de consumos núm. 47, Francisco Pérez, y un amigo suyo llamado Agustín González, se encontraron ayer en la plaza de Santa Bárbara un saco con diez pesetas en plata y ocho pesetas y cuarenta céntimos en calderilla, lo que entregaron en la tenencia de alcaldía de Chamberí, para que pueda recogerlo quien acredite ser su dueño.

«El Sr. Gullón, refiriéndose al atentado de Barcelona, dice que el partido liberal lo deplora y se ofrece al Gobierno para cuando considere llegado el momento de adoptar medidas que impidan esos hechos. El Sr. Aguilera, después de hacer constar que en el partido liberal todavía hay matices se adhiera á lo dicho por el Sr. Gullón y pide medidas de protección para las clases menesterosas. El ministro de Gracia y Justicia repite que el Gobierno estudia los medios de evitar los atentados, pero entiende que la adopción de medidas excepcionales deben partir de la iniciativa parlamentaria. El Sr. Rosellí manifiesta su agrado por las manifestaciones de los Sres. Gullón y Aguilera y pide la selección y aumento de la policía en Barcelona.

«El Sr. Gullón, refiriéndose al atentado de Barcelona, dice que el partido liberal lo deplora y se ofrece al Gobierno para cuando considere llegado el momento de adoptar medidas que impidan esos hechos. El Sr. Aguilera, después de hacer constar que en el partido liberal todavía hay matices se adhiera á lo dicho por el Sr. Gullón y pide medidas de protección para las clases menesterosas. El ministro de Gracia y Justicia repite que el Gobierno estudia los medios de evitar los atentados, pero entiende que la adopción de medidas excepcionales deben partir de la iniciativa parlamentaria. El Sr. Rosellí manifiesta su agrado por las manifestaciones de los Sres. Gullón y Aguilera y pide la selección y aumento de la policía en Barcelona.

«El Sr. Gullón, refiriéndose al atentado de Barcelona, dice que el partido liberal lo deplora y se ofrece al Gobierno para cuando considere llegado el momento de adoptar medidas que impidan esos hechos. El Sr. Aguilera, después de hacer constar que en el partido liberal todavía hay matices se adhiera á lo dicho por el Sr. Gullón y pide medidas de protección para las clases menesterosas. El ministro de Gracia y Justicia repite que el Gobierno estudia los medios de evitar los atentados, pero entiende que la adopción de medidas excepcionales deben partir de la iniciativa parlamentaria. El Sr. Rosellí manifiesta su agrado por las manifestaciones de los Sres. Gullón y Aguilera y pide la selección y aumento de la policía en Barcelona.

«El Sr. Gullón, refiriéndose al atentado de Barcelona, dice que el partido liberal lo deplora y se ofrece al Gobierno para cuando considere llegado el momento de adoptar medidas que impidan esos hechos. El Sr. Aguilera, después de hacer constar que en el partido liberal todavía hay matices se adhiera á lo dicho por el Sr. Gullón y pide medidas de protección para las clases menesterosas. El ministro de Gracia y Justicia repite que el Gobierno estudia los medios de evitar los atentados, pero entiende que la adopción de medidas excepcionales deben partir de la iniciativa parlamentaria. El Sr. Rosellí manifiesta su agrado por las manifestaciones de los Sres. Gullón y Aguilera y pide la selección y aumento de la policía en Barcelona.

«El Sr. Gullón, refiriéndose al atentado de Barcelona, dice que el partido liberal lo deplora y se ofrece al Gobierno para cuando considere llegado el momento de adoptar medidas que impidan esos hechos. El Sr. Aguilera, después de hacer constar que en el partido liberal todavía hay matices se adhiera á lo dicho por el Sr. Gullón y pide medidas de protección para las clases menesterosas. El ministro de Gracia y Justicia repite que el Gobierno estudia los medios de evitar los atentados, pero entiende que la adopción de medidas excepcionales deben partir de la iniciativa parlamentaria. El Sr. Rosellí manifiesta su agrado por las manifestaciones de los Sres. Gullón y Aguilera y pide la selección y aumento de la policía en Barcelona.

«El Sr. Gullón, refiriéndose al atentado de Barcelona, dice que el partido liberal lo deplora y se ofrece al Gobierno para cuando considere llegado el momento de adoptar medidas que impidan esos hechos. El Sr. Aguilera, después de hacer constar que en el partido liberal todavía hay matices se adhiera á lo dicho por el Sr. Gullón y pide medidas de protección para las clases menesterosas. El ministro de Gracia y Justicia repite que el Gobierno estudia los medios de evitar los atentados, pero entiende que la adopción de medidas excepcionales deben partir de la iniciativa parlamentaria. El Sr. Rosellí manifiesta su agrado por las manifestaciones de los Sres. Gullón y Aguilera y pide la selección y aumento de la policía en Barcelona.



El Escudo de Barcelona

Temporada de Invierno

Se acaba de recibir en ropas hechas para caballeros y niños, cuanto pueda desearse en precios y clases tan elegantes como económicos.

Preciados, 21 y 23.—MADRID

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico.

El día 16 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina María Cristina*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Monserrat*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Montevideo*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas.

El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *C. López y López*, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *P. de Sabroségu*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco*, para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebaja de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Pastillas BONALD

Cloro-boro-sódicas con cocaína.

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones seguidas, granulaciones, afonía, producida por causas periferias, frotidez del aliento, etcétera. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatada BONAL.—Medicamento Antineurásico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

DE

(Thiocol cinamo-vanadito fosfo-glicérico)

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

Precio del frasco, 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Niñez de Arca (antes Góngora), 17, Madrid. En Barcelona, Góngora, 5.

Influencia del poder naval en la Historia.

POR

A. T. MAHAN

Traducción de los tenientes de navío D. JUAN CERVERA Y JACOME

y D. GERARDO SOBRINI

Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente. Forma un volumen en 4.º de 720 páginas.

PRECIO: 12.50 PSETAS

ASTILLEROS DEL NERVION BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.

Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.

Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvías aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS PRESUPUESTOS GRATIS

EL DIARIO ESPAÑOL

Independiente, político y literario

Imprenta DEL Fomento Naval

Venezuela, núm. 5 MADRID

OJO

En los talleres de este acreditado establecimiento, se confecciona toda clase de trabajos tipográficos, con rapidez, perfección y economía.

A los suscriptores de las ciudades perjudicadas se les otorgan precios más módicos de los consignados en la tarifa general.

Defensor de los intereses navales

Red. y Admón. Veneras, núm. 5

Defensor de los intereses de Comercio

Organ oficial de los Dependientes de Comercio

Diario de la Marina

El Porvenir Postal

EL DESCANSO DOMINICAL

Dolor de cabeza y neuralgias.

Desaparece con **ORANTINA-MORANT**. Los médicos la recetan porque no ataca al corazón, como la antipirina, ni congestiona el cerebro, como otros calmantes.

Una dosis, 0.25.—Caja con diez dosis, 2 ptas.—Farmacias.

Dirección general: Marqués de Urquijo, 23. Madrid.

La Calera

Carbones minerales servidos a domicilio. Magdalena, 8, entr.º—Tel. 532.

Antracita, número 3, quintal.....	3,00 pesetas.
Carbonilla de cok.....	2,25
Cok fuerte.....	3,50
Cok inglés de gas, hectolitro.....	3,00

Envíos a provincias de toda clase de carbones.—Especialidad en antracita para producción de gas pobre.

EXPLOTACIÓN: Peñarroya (CORDOBA)

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA (BARCELONA)

Carbones de las minas de Aller (Asturias).

Consumidos por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, de Madrid a Zaragoza y a Alicante, Madrid a Cáceres y Portugal y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor.

MARINA DE GUERRA Y LOS ARSENALES DEL ESTADO COMPAÑIA TRASATLANTICA

Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Diríjanse los pedidos a la:

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

APARTADO 131.—BARCELONA

A sus Agentes en: MARID, D. Ramón Tapete, Alfonso XII, núm. 10, 2.º.—SANTANEFR, señores hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJON, D. Manuel Rubio.—AVILES, D. Luis Urquiano.—CADIZ, D. Daniel Mac Pherson.—VALENCIA, D. Rafael Terol.

Para otros informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 6 bis.—BARCELONA

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W.

REPRESENTACION EN ESPAÑA: MONTBLON, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJERCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALADORAS Y MORTAJERAS

FABRICAS QUE POSEE ESTA COMPANIA

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).
Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (Liver Don Works).
Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Elish y Crayford.
Fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.º Id.—Placencia-Guipúzcoa-España).
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia).
Laboratorio de cartuchería en Dartford.
Fábrica en North Kent para proyectiles.
Polígonos de Eshmeals y Eynstord.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS.

Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Heyo, Consignatario.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Practica

UN TOMO DE 500 PAGINAS 300 FIGURAS-3 MAPAS EN DOS COLORES

Es ameno e instructivo

CONVIENE A TODO EL MUNDO

INTERESA A TODO EL MUNDO

PUEDEN SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

500 REGALOS repartidos entre los compradores

Participación gratis al billete de la Lotería de Navidad de 1905

PRECIO En rúbrica 1.º 50 En cartón 2 Pesetas En piel 3 Pesetas

Schuchardt y Schütte

BILBAO, Gran Vía 29.

Taladros, fresadoras, cepillos, tornos, martillos de forja a vapor.

Máquinas de labrar madera.

Imenso surtido de herramientas de precisión.

Piedras esmeril Norton.

Herramientas neumáticas.

Pidanse catálogos indicando lo que se desea comprar.

PEDRO DOMEQ

Enseñero y almacenista y exportador de vinos

JEREZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las Armas Reales por R. O. de 18 Octubre 1824.

Destilador de Aguardiente puro de Vino estilo Cognac

Mareas A: 0, 1, 2, 3 cepas, Extra y Fundador

JEREZ ESPUMOSO CHAMPAGNE DOMEQ

Único representante en Madrid:

Don José García Arrabal

LA MUJER EN SU CASA

REVISTA MENSUAL DE LABORES

50 páginas de texto con numerosas grabados de labores, modas, etc., y una hoja de dibujos de labores, bordados, etc.

Ediciones de lujo con labores dibujadas y ejecutadas, con todo el material necesario para terminadas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

1.ª edición.—12 números (sin labores): Un año, 7 pesetas.

2.ª edición.—12 números (con 3 labores): Un año, 14 pesetas.

3.ª edición.—12 números (con 6 labores): Un año, 21 pesetas.

4.ª edición.—12 números (con 12 labores): Un año, 34 pesetas.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don Bailly-Bailliere Hijos, Editores

R. de San Juan, 19, Madrid

Envío al punto de suscripción por un año a La Mujer en su Casa

1.ª edición, cuyo importe de pesetas se remite adjunto